

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3650**     *AFFIX REAL STATE, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PLANTACIONES ORIENTALES, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de 2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Affix Real State, S.L., y Plantaciones Orientales, S.L., celebradas con carácter de Extraordinaria y Universal en fecha 17 de mayo de 2023 aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Plantaciones Orientales, S.L., por parte de Affix Real State, S.L., con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 30 de mayo de 2023.- Los Administradores solidarios, Carlos Paillet López y Manuel Antonio Salgado Fernández.

ID: A230021423-1